

Nombre y nacionalidad	Mensualidades Ejercicio 1997	Mensualidades Ejercicio 1998
Lucie Tatarova (checa)		3
Jacek Kusa (polaco)	1	5
<i>Bajas</i>		
Markus Hugo (alemán)		4
Guy Ertz (belga)	2	6
Ho Jyn park (coreano)	3	6
Lucie Tatarova (checa)	3	
Jacek Kusa (polaco)	3	3

22117 RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se modifican las Resoluciones de 28 de abril y de 1 de julio de 1997, en las que se publican las relaciones de subvenciones concedidas según convocatoria de 25 de noviembre de 1996.

Esta Dirección General tiene a bien modificar la Resolución de 28 de abril de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de 16 de mayo, conforme a los siguientes términos:

En la página 15364, en el apartado teatro, el número 3, donde dice: «... A favor del teatro «Tablas», 1.000.000 de pesetas», debe decir: «... A favor de don Andrés Algar Díaz, 1.000.000 de pesetas». En la misma página, en el apartado danza, el número 2, donde dice: «Grupo de danzas «Azahar». Para participación en el festival internacional de teatro de Teramo (Italia). A favor del grupo de danzas «Azahar», 300.000 pesetas», debe decir: «Grupo de danzas «Azahar». Para participar en el festival Interfolk, de Kolobrezg (Polonia). A favor del grupo de danzas «Azahar», 300.000 pesetas».

Igualmente, esta Dirección General tiene a bien modificar la Resolución de 1 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, del 22, conforme a los siguientes términos:

En la página 22375, en el apartado música, el número 16 queda anulado por imposibilidad de realizarse la actividad. En la misma página, en el apartado teatro, el número 7, queda anulado por imposibilidad de desplazarse los adjudicatarios de la subvención.

Madrid, 6 de octubre de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22118 ORDEN de 18 de septiembre de 1997 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, en recurso interpuesto por don Mariano Toscano San Gil.

En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Toscano San Gil contra la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 25 de enero de 1993, que resolvió el recurso de alzada contra acuerdo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, de enero de 1991, sobre revocación de autorización de ubicación de despacho notarial, la Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha dictado, con fecha 28 de mayo de 1997, la sentencia firme, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Con desestimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Toscano San Gil contra la referida Resolución

de la Dirección General de los Registros y del Notariado, debemos confirmarla y la confirmamos, dada su adecuación al orden jurídico. No ha lugar a pronunciamiento sobre las costas.»

He tenido a bien disponer que se cumpla la mencionada sentencia en sus propios términos.

Lo que digo V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 18 de septiembre de 1997.

MARISCAL DE GANTE Y MIRÓN

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

MINISTERIO DE DEFENSA

22119 ORDEN 701/39028/1997, de 3 de octubre, por la que se publica el fallo de los premios «Ejército del Aire 1997».

1. Premio «Institución Ejército del Aire», convocado por Resolución 701/38256/1997, de 26 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo). El jurado, constituido por el Consejo Superior del Ejército del Aire, una vez examinadas las propuestas presentadas, acuerda conceder un premio único dotado con 1.000.000 de pesetas y trofeo, al Instituto Nacional de Meteorología, por el elevado grado de profesionalidad y dedicación que su personal ha demostrado en sus frecuentes relaciones con el Ejército del Aire.

2. Premio «Ejército del Aire», modalidad de «Pintura», convocado por Resolución 701/38256/1997, de 26 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo). El jurado constituido por:

Presidente: Excelentísimo señor General de División don Carlos Hidalgo García, Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Vocales:

Ilustrísimo señor don José Guirao Cabrera, Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Señor don José Pérez-Guerra Sánchez, Presidente de «Comunicación y Cultura, Sociedad Anónima» (El Punto de las Artes).

Señor don Fernando Hici March, crítico de arte.

Ilustrísimo señor Coronel don Sergio Rubiano Gómez, Secretario General del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Señor Comandante don Luis Miguel Yagüe Herreros, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Señor Capitán don David Libreros Salvador, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Una vez examinadas las obras presentadas, acordaron:

Primero.—Conceder el primer premio dotado con 2.250.000 pesetas y trofeo, a la obra titulada «Salvaguardando nuestros bosques 43 Grupo de Fuerzas Aéreas», de la que es autor don Guillermo Oyagüez Montero.

Segundo.—Conceder el segundo premio dotado con 750.000 pesetas y placa, a la obra titulada «Escuadrilla de F-5 vistos por el EVA número 2 Matador», de la que es autor don Mariano Esteban Núñez.

Tercero.—Conceder las siguientes menciones de honor:

A la obra «Ícaro», de la que es autor don Pedro Grifol Loscos.

A la obra «No hay fronteras», de la que es autora doña Luz González de la Torre.

A la obra «La novia del soldado», de la que es autor don Julián Momoitio Larrinaga.

3. Premio «Ejército del Aire», modalidad de «Medios de Comunicación», convocado por Resolución 701/38256/1997, de 26 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo). El jurado, constituido por:

Presidente: Excelentísimo señor General de División don Carlos Hidalgo García, Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire.

Vocales:

Excelentísimo señor General de División don Alfonso del Río y Sánchez de Villar, Director del Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.

Ilustrísimo señor don Abel Hernández Domínguez, Asesor ejecutivo y Jefe del Gabinete de Prensa del Ministerio de Defensa.

Señor don Jesús Gómez Sanmiguel, Consejero técnico del Gabinete del Ministerio de Defensa y Subdirector de la Revista Española de Defensa.

Ilustrísimo señor Coronel don Sergio Rubiano Gómez, Secretario general del Servicio Histórico y Cultura del Ejército del Aire.

Señor Comandante don Luis Miguel Yagüe Herrero, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas.

Secretario: Señor Capitán don David Libreros Salvador, de la Oficina de Relaciones Públicas.

Una vez examinadas las obras presentadas, acordaron:

Primero.—Conceder el primer premio dotado con 1.250.000 pesetas y trofeo, a don Salvador Mafé Huertas, con el conjunto de los trabajos presentados.

Segundo.—Conceder el segundo premio dotado con 500.000 pesetas y placa, a don Antonio Herrero Andreu, por el conjunto de los trabajos presentados.

Tercero.—Conceder mención de honor a los trabajos de Internet presentados por don Roberto Plá Aragonés, y al equipo formado por don Alejandro Pinto Velasco, don Luis Barrio Sen y don José Ramón Hueriga Ayuso, por el esfuerzo en la divulgación del conocimiento del Ejército del Aire a través de las nuevas tecnologías de la información.

Madrid, 3 de octubre de 1997.—P. D., el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, Juan Antonio Lombo López.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22120 RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a los canjes voluntarios de 15 de octubre de 1997 de determinadas emisiones de Deuda del Estado.

La Resolución de 6 de agosto de 1997, de esta Dirección General, ha dispuesto para el día 15 de octubre de 1997 la amortización, mediante canje voluntario, de los valores de determinadas emisiones de obligaciones del Estado que le sean presentados a tal efecto, estableciendo que esta operación se efectuaría, para cada emisión con opción a canje, por el procedimiento de subasta.

Celebradas las subastas los días 1 y 8 de octubre de 1997, es necesario hacer públicos los resultados, así como la numeración de los valores que se amortizan, según dispone el Orden de 22 de enero de 1997.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

Primero.—Resultados de las subastas de 1 de octubre de 1997, para la amortización, mediante canje voluntario, de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de 15 de julio de 1997, al 5 por 100, de bonos del Estado a tres años:

a) Emisión de 17 de enero de 1994, de obligaciones del Estado al 8 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 32.502,30 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

b) Emisión de 15 de noviembre de 1994, de Obligaciones del Estado al 10 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 4.109,45 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

c) Emisión de 15 de septiembre de 1995, de obligaciones del Estado al 10,15 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 144.000 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 64.000 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 135,51 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 135,500 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
135,51	31.000,00	13.551,00
135,49	32.000,00	13.550,00

d) Emisión de 15 de marzo de 1996, de obligaciones del Estado al 8,80 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 136.500 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 90.000 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 123,88 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,860 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
123,88	30.000,00	12.388,00
123,86 e inferiores	60.000,00	12.386,00

e) Emisión de 16 de diciembre de 1996, de obligaciones del Estado al 7,35 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 34.500 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: No se ha aceptado ninguna de las peticiones presentadas a esta subasta.

f) Emisión de 15 de diciembre de 1993, de obligaciones del Estado al 8,20 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 1.028,20 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 1.028,20 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 123,52 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 123,520 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
123,52	1.028,20	12.352,00

g) Emisión de 15 de julio de 1996, de obligaciones del Estado al 8,70 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 1.000.000 de pesetas.

Importe nominal aceptado: No se han aceptado peticiones, al no haberse presentado ninguna petición competitiva a esta subasta.

Segundo.—Resultados de las subastas de 8 de octubre de 1997, para la amortización, mediante canje voluntario, de las emisiones que se indican a continuación, por valores de la emisión de 15 de julio de 1997, al 5,25 por 100, de bonos del Estado a cinco años:

a) Emisión de 17 de enero de 1994, de obligaciones del Estado al 8 por 100:

Importe nominal presentado a canje: 37.930,23 millones de pesetas.

Importe nominal aceptado: 1.128,23 millones de pesetas.

Precio máximo aceptado: 116,80 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 116,800 por 100.

Precio asignado a las ofertas aceptadas:

Precio solicitado — Porcentaje	Importe nominal — Millones de pesetas	Precio asignado a cada bono — Pesetas
116,80	1.128,23	11.680,00